

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51ZR2-ERBJQ-DR4LW Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 8:00:27 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2024 09:06	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 09:06



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Estado de ejecución presupuestaria a 30 de
septiembre de 2024

Fecha de remisión al MINHAP: 24 de octubre de 2024

0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone:

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
- b) Los gastos comprometidos.
- c) Las obligaciones reconocidas netas.
- d) Los pagos realizados.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones el 24 de octubre de 2024, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW-FA860815BEE37DBA90EDC3D15068E984281F40B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias. Esto es: quién, para qué, y en qué se ha gastado.

Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	% de modificación
1 GASTOS DE PERSONAL.	38.984.147,00	-245.675,81	38.738.471,19	-0,63%
GASTOS CORRIENTES				
2 EN BIENES Y SERVICIOS.	43.599.566,00	2.038.126,64	45.637.692,64	4,67%
3 GASTOS FINANCIEROS.	144.990,00	116.533,17	261.523,17	80,37%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.446.749,00	484.735,47	3.931.484,47	14,06%
Gastos corrientes	86.175.452,00	2.393.719,47	88.569.171,47	2,78%
6 INVERSIONES REALES.	527.100,00	59.073.705,72	59.600.805,72	11207,31%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
Gastos de capital	527.100,00	59.073.705,72	59.600.805,72	11207,31%
GASTOS NO FINANCIEROS	86.702.552,00	61.467.425,19	148.169.977,19	70,89%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	75.000,00	75.030,00	250000,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
GASTOS FINANCIEROS	30,00	75.000,00	75.030,00	250000,00%
Suma Total Gastos.	86.702.582,00	61.542.425,19	148.245.007,19	70,98%

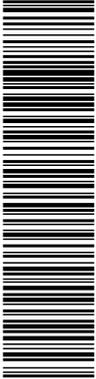
a) Modificaciones de créditos.

A 30 de septiembre, se han tramitado 42 expedientes de modificación de créditos. De todos y cada uno de los expedientes aprobados con carácter definitivo, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del Área Económica, o se encuentran en el orden del día de la siguiente comisión.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/24/R/01	Remanentes	17/01/2024	19/01/2024	21.784.361,47	MC 001/24/R/01 PRIMERA INCORPORACION DE REMANENTES 2023 A 2024
002/24/AM/01	Ampliación	16/01/2024	16/01/2024	36.000,00	MC 002/24/AM/01 AMPLIACION DE PRESTAMOS AL PERSONAL
003/24/TC/01	Transferencia	30/01/2024	01/02/2024	23.351,27	MC 003/24/TC/01 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA MOVILIDAD URBANA
004/24/ES/01	Extraordinarios	13/02/2024			MC 004/24/ES/01 MODIFICACIÓN DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2823040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW-FA860815BEE37DBA90EDC3D1506E984281F40B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51ZR2-ERBJQ-DR4LW Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 8:00:27 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2024 09:06	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 09:06



Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención
MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
005/24/TC/02	Transferencia	30/01/2024	02/02/2024	14.352,66	MC 005/24/TC/02 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA GESTIÓN DEL PATRIMONIO
006/24/TC/03	Transferencia	01/02/2024	05/02/2024	33.000,00	MC 006/24/TC/03 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
007/24/TC/04	Transferencia	02/02/2024	07/02/2024	500,00	MC 007/24/TC/04 TRANSFERENCIA DE CREDITO EN PARQUES Y JARDINES
008/24/TC/05	Transferencia	21/02/2024	21/02/2024	81.544,39	MC 008/24/TC/05 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA SUMINISTROS E INSTALACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES
009/24/TC/06	Transferencia	22/02/2024	22/02/2024	14.688,25	MC 009/24/TC/06 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS
010/24/ES/01	Extraordinarios	06/03/2024	23/04/2024	49.776.864,35	MC 010/24/ES/01 MODIFICACIÓN DE CREDITOS POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS
010/24/ES/01	Suplemento	06/03/2024	23/04/2024	1.073.663,99	MC 010/24/ES/01 MODIFICACIÓN DE CREDITOS POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS
011/24/R/02	Remanentes	05/03/2024	06/03/2024	4.414.942,37	MC 011/24/R/02 SEGUNDA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO 2023 A 2024
012/24/TC/07	Transferencia	13/03/2024	15/03/2024	4.500,00	MC 012/24/TC/07 TRANSFERENCIA DE CREDITOS MOVILIDAD URBANA
013/24/AM/02	Ampliación	02/04/2024	02/04/2024	3.000,00	MC 013/24/AM/02 AMPLIACION DE CREDITO POR PRESTAMO URGENTE AL PERSONAL
014/24/TC/08	Transferencia	03/05/2024	03/05/2024	27.000,00	MC 014/24/TC/08 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN URBANISMO
015/24/ES/02	Suplemento	14/05/2024	03/07/2024	656.159,44	MC 015-24-ES-02 CREDITOS POR SUPLEMENTOS PROGAMA ALCANTARILLADO OBRAS EMERGENCIA Y SENTENCIA JUDICIAL
016/24/AM/03	Ampliación	23/05/2024	23/05/2024	30.000,00	MC 016/24/AM/03 MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CREDITOS AL PERSONAL
017/27/TC/09	Transferencia	14/06/2024	20/06/2024	92.325,74	MC 017/24/TC/09 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO Y ALCANTARILLADO
018/24/TC/10	Transferencia	30/05/2024	04/06/2024	24.354,00	MC 018/24/TC/10 TRANSFERENCIAS DE CREDITO FOMENTO DEL EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES
019/24/TC/11	Transferencia	04/06/2024	07/06/2024	150.000,00	MC 019/24/TC/11 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA SERVICIOS SOCIALES
020/24/TC/12	Transferencia	03/06/2024	07/06/2024	26.528,22	MC 020/24/TC/12 TRANSFERENCIAS DE CREDITO OBRAS EN EDUCACIÓN
021/24/TC/13	Transferencia	29/05/2024	30/05/2024	450.000,00	MC 021/24/TC/13 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CULTURA Y FIESTAS
022/24/TC/14	Transferencia	10/06/2024	14/06/2024	126.796,00	MC 022/24/TC/14 TRANSFERENCIA DE CREDITOS AREA DE GASTO 9
023/24/TC/15	Transferencia	10/06/2024			MC 023/24/TC/15 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN JUVENTUD
024/24/TC/16	Transferencia	18/06/2024	18/06/2024	15.000,00	MC 024/24/TC/16 TRANSFERENCIA DE CREDITOS MEJORAS CONCEJALIA DE DEPORTES
025/24/TC/17	Transferencia	19/06/2024	05/07/2024	178,14	RC MC 025/24/TC/17 TRANSFERENCIA DE CREDITOS INTERESES LEGALES RECLAMACIÓN PATRIMONIAL
026/24/TC/18	Transferencia	21/06/2024	05/07/2024	96,96	MC 026/24/TC/18 TRANSFERENCIA DE CREDITOS INTERESES DEMORA REINTEGRO SUBVENCION
027/24/AM/04	Ampliación	24/06/2024	24/06/2024	6.000,00	MC 027/24/AM/04 AMPLICACIÓN DE PRESTAMOS AL PERSONAL



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
028/24/TC/19	Transferencia	24/06/2024	27/06/2024	10.000,00	MC 028/24/TC/19 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN MOVILIDAD
029/24/TC/20	Transferencia	10/07/2024	15/07/2024	672.700,00	MC 029/24/TC/20 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREAS DE GASTO 1, 2, 3 Y 9
030/24/TC/21	Transferencia	11/07/2024	16/07/2024	29.415,00	MC 030/24/TC/21 TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EDUCACIÓN
031/24/G/01	Generación	15/07/2024	18/07/2024	16.380,00	MC 031/24/G/01 MODIFICACIÓN POR GENERACIÓN DE CREDITOS PROCESOS ELECTORALES
032/24/TC/22	Transferencia	15/07/2024	18/07/2024	20.500,00	MC 032/24/TC/22 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACION
033/24/TC/23	Transferencia	23/07/2024	29/07/2024	125.000,00	MC 033/24/TC/23 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS
034/24/TC/24	Transferencia	08/08/2024	14/08/2024	1.560,90	TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA MOBILIARIO EN FOMENTO DEL EMPLEO
035/24/TC/25	Transferencia	02/09/2024	09/09/2024	19.227,00	MC 035/24/TC/25 TRANSFERENCIA DE CREDITOS MOVILIDAD SENSORES PMR
036/24/ES/03	Suplemento	10/09/2024			MC 036/24/ES/03 MODIFICACIÓN POR SUPLEMENTO CUOTAS EXTRAORDINARIA MANCOMUNIDAD DEL SUR
037/24/TC/26	Transferencia	12/09/2024	20/09/2024	48.400,00	MC 037/24/TC/26 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CEMENTERIO
038/24/TC/27	Transferencia	18/09/2024	23/09/2024	58.825,67	MC 038/24/TC/27 TRANSFERENCIA DE CREDITOS LIQUIDACION APARCAMIENTO FGL
039/24/TC/28	Transferencia	18/09/2024	26/09/2024	6.000,00	MC 039/24/TC/28 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA ORGANOS DE GOBIERNO
040/24/G/02	Generación	27/09/2024			MC 040/24/G/02 MODIFICACIÓN POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS EDUCACIÓN
041/24/TC/29	Transferencia	26/09/2024	27/09/2024	180.000,00	MC 041/24/TC/29 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CONTRATO DE LIMPIEZA
042/24/TC/30	Transferencia	24/09/2024	30/09/2024	203.641,37	MC 142/24/TC/30 TRANSFERENCIA DE CREDITO POLICIA

No se ha llegado a tramitar el expediente registrado con número 004/24/ES/01. Los expedientes 015/24/ES/02, 036/24/TC/03, y 040/24/G/02 se encuentran en elaboración.

El porcentaje de modificaciones presupuestarias según el tipo de las mismas, ha sido el siguiente:

Tipo Modificación	Importe	%
Créditos Extraordinarios	49.776.864,35	62,02%
Suplemento de créditos	1.729.823,43	2,16%
Ampliación de créditos	75.000,00	0,09%
Transferencia de créditos	2.459.485,57	3,06%
Incorporación de Remanentes	26.199.303,84	32,64%
Generación de créditos	16.380,00	0,02%

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW-FA650815BEE37DBA90EDC3D15065E98A281F40B). Generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51ZR2-ERBJQ-DR4LW Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 8:00:27 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2024 09:06	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 09:06



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

i. Las transferencias de crédito han supuesto un 3,06% de la totalidad de las modificaciones presupuestarias y se cifran en 2.459.485,57 € siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

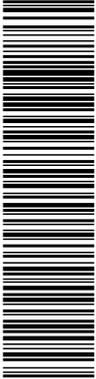
Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	253.112,30	0,00
Total capítulo 2	2.129.577,27	1.723.207,13
Total capítulo 3	0,00	65.626,37
Total capítulo 4	0,00	0,00
Total capítulo 6	76.796,00	670.652,07
Total capítulo 7	0,00	0,00
TOTAL	2.459.485,57	2.459.485,57

El resumen por programas presupuestarios de las cantidades que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-140.027,82	204.909,45
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	-170.558,64	0,00
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	-10.000,00	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	-14.500,00	57.078,27
1360	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	-211.134,39	0,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	-27.000,00	27.000,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	-46.918,28	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	0,00	58.825,67
1600	ALCANTARILLADO	-178,14	16.844,81
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	-67.300,00	70.000,00
1630	LIMPIEZA VIARIA	-2.700,00	180.000,00
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	-63.088,25	63.088,25
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	20.833,33
1710	PARQUES Y JARDINES	-500,00	55.325,74
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	0,00	20.500,00
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	-121.150,00	11.504,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-20.500,00	150.000,00
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	-28.000,00	0,00
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-101.614,90	89.260,90
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	-120.000,00	0,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	-21.000,00	0,00
3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS	-21.000,00	0,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW.FA860815BEE37DBA9EDC3D15068E98A281F40B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51ZR2-ERBJQ-DR4LW Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 8:00:27 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2024 09:06	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 09:06



Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención
MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	-92.000,00	321.047,69
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	-248.150,97	97.703,28
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	-5.000,00	0,00
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-144.000,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-121.483,84	5.483,84
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	250.000,00
3343	JUVENTUD	-115.000,00	0,00
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	0,00	373.400,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	-15.000,00	0,00
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	-205.070,94	60.070,94
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	0,00	6.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-76.796,00	0,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-171.363,78	164.759,78
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-6.000,00	0,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-47.352,66	33.000,00
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	-25.000,00	122.752,66
	Total	-2.459.388,61	2.459.388,61

Téngase en cuenta que, en ocasiones, se transfieren créditos entre capítulos dentro del mismo programa, motivo por el que, en algunos casos, un programa presenta la misma cantidad en ambas columnas, con signo contrario.

- ii. Se han realizado dos incorporaciones de remanentes cuya suma asciende a 26.199.303,84 euros.
- iii. Se ha tramitado también cuatro modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos, por los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.

b) Ejecución presupuestaria de los gastos.

Cap	Denominación de los capítulos	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramit.
1	GASTOS DE PERSONAL.	38.738.471,19	197.540,41	25.746.872,76	25.944.413,17	66,97%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	45.637.692,64	13.793.165,84	26.847.108,24	40.640.274,08	89,05%
3	GASTOS FINANCIEROS.	261.523,17	69.688,06	153.769,38	223.457,44	85,44%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.931.484,47	853.476,78	2.211.411,08	3.064.887,86	77,96%
	Gastos corrientes	88.569.171,47	14.913.871,09	54.959.161,46	69.873.032,55	78,89%
6	INVERSIONES REALES.	59.600.805,72	28.032.496,61	5.250.107,27	33.282.603,88	55,84%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

Cap	Denominación de los capítulos	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramit.
	Gastos de capital	59.600.805,72	28.032.496,61	5.250.107,27	33.282.603,88	55,84%
	GASTOS NO FINANCIEROS	148.169.977,19	42.946.367,70	60.209.268,73	103.155.636,43	69,62%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	75.030,00	0,00	75.000,00	75.000,00	99,96%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	75.030,00	0,00	75.000,00	75.000,00	99,96%
	Suma Total Gastos.	148.245.007,19	42.946.367,70	60.284.268,73	103.230.636,43	69,64%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 30 de septiembre, los gastos en ejecución, entendiéndolos como la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 69,62% de los gastos no financieros, al 99,96% de los gastos financieros y al 69,64% del total de gastos.

c) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

La mayor parte de los capítulos presentan elevados porcentajes de pago.

Cap.	Denominación de los capítulos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	25.746.872,76	25.746.872,76	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	26.847.108,24	26.217.549,92	97,66%
3	GASTOS FINANCIEROS.	153.769,38	153.769,38	100,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.211.411,08	1.470.411,08	66,49%
	Gastos corrientes	54.959.161,46	53.588.603,14	97,51%
6	INVERSIONES REALES.	5.250.107,27	5.250.107,27	100,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.250.107,27	5.250.107,27	100,00%
	GASTOS NO FINANCIEROS	60.209.268,73	58.838.710,41	97,72%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	75.000,00	75.000,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	75.000,00	75.000,00	100,00%
	Suma Total Gastos.	60.284.268,73	58.913.710,41	97,73%

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW-FA860815BEE37DBA90EDC3D15068984281F40B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

2.- Estados de Ingresos.

a) Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

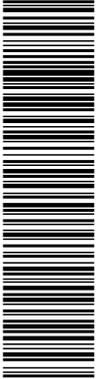
CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	43.344.700,00	0,00	43.344.700,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.947.000,00	0,00	3.947.000,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.087.430,00	0,00	10.087.430,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.381.980,00	0,00	25.381.980,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.941.472,00	0,00	3.941.472,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	86.702.582,00	0,00	86.702.582,00	0,00%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	∞%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	∞%
	Total operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	∞%
	Total Ingresos no financieros	86.702.582,00	0,00	86.702.582,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	60.874.233,75	60.874.233,75	∞%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	∞%
	Total ingresos financieros:	0,00	60.874.233,75	60.874.233,75	∞%
	Total Ingresos	86.702.582,00	60.874.233,75	147.576.815,75	70,21%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sobre todo se ha incrementado el capítulo VIII por la generación de créditos para préstamos al personal aprobados en comisión paritaria, así como las incorporaciones de remanentes.

b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	43.344.700,00	10.943.125,19	25,25%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.947.000,00	2.769.172,27	70,16%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.087.430,00	7.462.496,79	73,98%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.381.980,00	19.685.087,76	77,56%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.941.472,00	2.886.814,65	73,24%
	Total de operaciones corrientes:	86.702.582,00	43.746.696,66	50,46%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW-FA860815BEE37DBA90EDC3D1506E8984281F40B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención

MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
Total operaciones de capital		0,00	0,00	Indet.
Total Ingresos no financieros		86.702.582,00	43.746.696,66	50,46%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.874.233,75	75.000,00	0,12%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		60.874.233,75	75.000,00	0,12%
Total Ingresos		147.576.815,75	43.821.696,66	29,69%

Los ficheros volcados a la contabilidad son los de los meses de enero a julio, por lo que restarían dos meses de ejecución hasta septiembre. Esto motiva que los datos no sean representativos, pero es el procedimiento que permite el convenio con SUMA, entidad con la que este Ayuntamiento mantiene un convenio para gestión y recaudación de ingresos públicos, pues los ficheros no son recibidos en el Ayuntamiento para su contabilización hasta al menos, dos meses después de su efectiva recaudación, y depurar los errores de algunos registros, demora los plazos aún más.

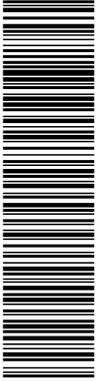
Por tanto, los porcentajes de ejecución no tienen una importancia suficiente al recoger sólo siete meses de ejecución y no comprender los derechos por los padrones de ingresos por recibo que son los más importantes, el IBI y el IAE, al no haberse iniciado el período de pago en voluntaria de los mismos.

En el capítulo IV, sin embargo, sí se han registrado los ingresos de la Participación en los Tributos del Estado hasta el 31 de agosto, pues este tipo de ingresos no los gestiona SUMA.

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.943.125,19	7.766.307,33	70,97%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.769.172,27	2.760.893,22	99,70%
23	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.462.496,79	6.661.875,42	89,27%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.685.087,76	19.685.087,76	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.886.814,65	2.231.992,21	77,32%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 51ZR2-ERBJQ-DR4LW Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 8:00:27 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2024 09:06	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 09:06



Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos
Intervención
MTP/ASMC/1580/24
INTER-CONTA-024

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
Total de operaciones corrientes:		43.746.696,66	39.106.155,94	89,39%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		0,00	0,00	Indet.
Total Ingresos no financieros		43.746.696,66	39.106.155,94	89,39%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	75.000,00	19.708,36	26,28%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones financieras:		75.000,00	19.708,36	26,28%
Total Ingresos		43.821.696,66	39.125.864,30	89,28%

La cantidad recogida en los conceptos no presupuestarios de “Pendiente de aplicar” a derechos del presupuesto de ingresos, que se conocerán según se reciban los ficheros de cada mes de SUMA, asciende a 13,34 millones de euros.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

(Firmado electrónicamente)

La Interventora, Victoria Eugenia Valle Núñez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3283040.51ZR2-ERBJQ-DR4LW.FA860815BEE37DBA90EDC3D1506E9894281F.00B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>